UNIDAD TÉCNICA
EJECUTORA DE TITULACIÓN
DE TERRENOS DEL ESTADO

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (10 de febrero del 2026), el (Director Ejecutivo) (Duarte Méndez Peña) ha designado a Juan Pablo Mejía Martínez como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Jorge Luis Severino

Sr. Iván Antonio Angulo Medrano

Sra. Luz Estefany Valdez Bautista

Sr. Claudio Toribio Bello Nova

Sr. Orlando Alberto Asencio Santos

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

☐ **Elegidos por votación de los trabajadores** **Design☐os por la Asociación de Servidores Públicos**

Titulares

Sra. Grisleidi Nicol Medina Quiroz

Sr. José Miguel Burgos Decena

Sr. Erick Miguel Araujo Sosa

Sr. Plinio Mañón

Sr. Pedro José Perez

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 10 días del mes de febrero del 2026

Presidente

Secretario

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro



Asesor Técnico